



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintiséis (26) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 2022 – 0454

Adviértase que los actores ÁNGELA MARÍA ATUESTA TAVERA y CARLOS ARTURO ATUESTA TAVERA se pronunciaron sobre la réplica ofrecida por el convocado JAIME HUMBERTO POVEDA PINEDA (archivo 10).

En consecuencia, siguiendo las pautas del numeral 4° del artículo 379 del C.G.P., el Despacho señala el **VIERNES CINCO (5) de MAYO de DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, a las **NUEVE HORAS (9:00 A.M.)**, para la práctica de la audiencia inicial, la cual se realizará **virtualmente** y por ello, las partes y sus apoderados deberán acatar las instrucciones, disponibles en el microsítio del Juzgado, donde además encontrarán el enlace de acceso al plenario.

Por último, se le reconoce personería adjetiva al doctor LUIS AUGUSTO CANGREJO COBOS como vocero judicial del reseñado encartado, conforme a la literalidad del mandato allegado (archivo 6 fl.8).

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá, D.C., _____ Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. _____ de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario

AP